

EL LIBRO ROJO

1850-1867

Vicente Riva Palacio, Manuel Payón,
Juan A. Matos
y Rafael Martínez de la Torre

Asegurada la propiedad de esta obra conforme a la ley

TOMO II

MEXICO

A. LÓPEZ, EDITOR, CALLE DE TACUBAYA, NÚM. 32

1868

LA FAMILIA DONGO

Al conde Gálvez ímitas,
Pues entiéndelo al revés,
Que el conde libertó á tres
Y tú á tres á la horca citas.

Pasquín del año de 1789.

Por renuncia de D. Manuel Flores fué nombrado virrey de México D. Juan Vicente Güemes Horcasitas y Aguayo, conde de Revillagigedo, segundo de este título, y muy conocido y popular hasta hoy entre los mexicanos, por las muchas y enérgicas medidas que tomó para el arreglo de la administración de la colonia, y por los excelentes reglamentos de policía que puso en planta, que subsisten actualmente, y que forman la base de las ordenanzas y de las disposiciones municipales.

Llegó este célebre gobernante á México el 8 de Octubre de 1789, y á poco se presentó un suceso en que acreditó su actividad y su energía.

Vivía en la casa núm. 13 de la calle de Corobanes un rico español, comerciante y propietario, llamado D. Joaquín Dongo. El día 24, á las siete y tres cuartos de la mañana,

se dió parte por el alcalde D. Agustín Emparan de que la casa se hallaba abierta y tirado en el patio y nadando en su sangre el propietario de ella. Del reconocimiento judicial que se hizo, resultó que once personas que componían la familia y criados, habían sido asesinadas de la manera más cruel y más violenta, pues todos tenían numerosas heridas y los cráneos hechos pedazos, y que faltaban veintidós mil pesos que habían sido robados de las cajas.

El conde de Revillagigedo no durmió desde el momento que tuvo noticia del crimen cometido, y dictó toda clase de providencias, aun las que menos se pensaba que podrían dar un resultado satisfactorio. Un relojero de la calle de San Francisco observó en la calle de Santa Clara que de dos personas decentes que platicaban, una de ellas tenía una gota de sangre en la cinta del pelo; porque es menester recordar que entonces los hombres tenían un peinado con trenzas entretreídas con cinta. D. Felipe Aldama, que era el que tenía la mancha, fué reducido á prisión, y poco después dos de sus amigos íntimos, D. José Joaquín Blanco y D. Baltasar Quintero. Los tres eran personas decentes y aun nobles, como en esos tiempos se decía. El 7 de Noviembre, Blanco, Aldama y Quintero fueron ahorcados en un tablado tapizado de balleta negra, que se colocó entre la puerta principal del

palacio y la cárcel de corte. Los machetes y varas de la justicia de que usaron para cometer el crimen, fueron quebradas por la mano del verdugo.

En un documento que se publicó consta la narración de este horrible crimen; y como no podríamos añadirle ni quitarle nada sin alterar la verdad histórica, le copiamos á continuación:

Entre cuantos ejemplares de excesos y delitos ha manifestado la experiencia desde la creación y fundación de esta imperial corte mexicana, no se ha experimentado otro más atroz, más alevoso ni más desproporcionado, así por sus cualidades y circunstancias, como por las extraordinarias disposiciones de la ejecución, que el que sucedió la noche del día 23 de Octubre de 1789, en esta ciudad, en la calle de los Cordobanes, en la casa de uno de los republicanos de mejor nota, vecino honrado de este comercio, prior que fué del real tribunal del consulado, D. Joaquín Dongo, por tres personas europeas, de noble y distinguido nacimiento, quienes en un proviso fueron la destrucción suya, y de toda su familia, sin reserva, limitación ni excepción alguna, robándose su vida y hacienda con la mayor inhumanidad.

Es el caso, que el día subsecuente, sábado 24, como á las seis de la mañana, vió un dragón cerca de su cuartel, en el barrio de Tenexpa, un coche solo, sin quien lo dirigiese y cuidase; con el que dada cuenta á su jefe le

ordenó éste solicitase á su amo, y no faltando prontamente quien lo conociese, asegurando ser de Dongo, ni quien por grangear alguna dádiva ó gratificación le pasase noticia, fué un cochero cerca de las ocho á participárselo á Dongo; pero encontrando la puerta cerrada pasó á la de la cochera, y empujándola se le puso á la primera vista el horrendo espectáculo de Dongo y sus criados cocidos á puñaladas, sembrados todos por el patio, con lo que retirado inmediatamente llevó por gratificación aquel asombroso encuentro, que al instante comunicó al alcalde de barrio de aquel recinto, D. Ramón Lazcano, quien instruído de ello, pasó á participarlo al Sr. D. Agustín de Emparan, del consejo S. M., alcalde de corte de esta real audiencia, juez de provincia y del cuartel mayor número 4º, comprensivo á dicha casa, quien con su notorio celo y eficacia, pasó inmediatamente, y por ante D. Rafael Luzero, secretario del oficio de cámara más antiguo de esta real sala, procedieron respectivamente al más prolijo reconocimiento de los cadáveres, á la fé de aquellas atroces heridas, y á la más exacta observación de cuantos indicios, fragmentos y resquicios podía ofrecer la contingencia para inferir luces al descubrimiento de los agresores.

Entrados en la casa por la cochera, se encontró á primera vista bajo la escalera del almacén un xacastle de varias vituallas y trastos de camino, que según se informó era del indio correo, de la hacienda de Doña Rosa, propia del difunto, que había de haber salido aquella mañana; á corta distancia un candelero de plata, á la derecha se reconoció el

zaguán, y la puerta principal que se hallaba cerrada con llave, y en el suelo unos cordeles delgados del mismo con que parecía estar atados los porteros. Más adelante, en la misma derecha, como á distancia de dos varas de la escalera principal, estaba D. Joaquín Dongo, tirado en el suelo, envuelto en su capa y sombrero, con varias y atroces heridas, así en la cabeza como en el pecho y manos, y de una de las cuales tenía separados dos dedos enteramente; la del pecho penetrante hasta la espalda, y la cabeza abierta de medio en medio, sin hebillas, charreteras y reloj. A sus pies el lacayo, reclinado á la derecha, con fuertísimas heridas en la cabeza: dividido el cráneo. En la covacha que está bajo de dicha escalera, se vió en medio de ella tirado boca abajo, atadas las manos por detrás, al portero jubilado, que le llamaban el Inválido, revolcado en su sangre, con la cabeza igualmente destrozada. En la puerta de la bodega el cochero con iguales heridas. En el cuarto del portero actual, se halló dentro al indio correo, tirado en la misma forma, con la oreja derecha separada, y destrozada la cabeza. A los pies de éste, el portero actual, con las manos atadas por detrás, con igual número y clase de heridas.

Reconocido el segundo patio, sus cuartos y caballerizas, y demás piezas interiores, no se encontró novedad digna de reparo.

Pasado á reconócer el entresuelo, se encontró en la primera pieza un baúl descerrajado ó abierto, del que faltaron cincuenta pesos á D. Miguel Lanuza, cajero y sobrino de Dongo, según éste expresó últimamente. A la tercera se halló en su cama desnudo á D. Nico-

lás Lanuza, padre de dicho cajero, con una fuerte herida en la cabeza, la que igualmente le dividió el craneo; otra en la cara hacia el lado derecho, otra en la mano derecha que en el todo tenía separada, con otras varias de igual consideración; el que estaba boca arriba con las piernas encogidas, con una escopeta en la cabecera, inclinada hacia abajo, en acción de que había intentado usar de ella, y los calzones encima de la cama, como que los había querido tomar de su pretina.

Entrando en el almacén se encontraron de menos (según se reconoció por dicho D. Miguel Lanuza) varios papeles de medias, y como nueve mil pesos que estaban en plata bajo del mostrador. La siguiente pieza se encontró descerrajada, y aun quebrados los barrotes de la puerta; en medio de ella unos papeles quemados, los que según se reconoció, eran de marca, blancos, y una arca ó caja descerrajada, en que había catorce mil pesos efectivos en plata, y encima de la mesa una vela de cera, que demostraba haberles servido á los agresores en su empresa.

Habiendo subido á las piezas principales y tomado el camino á la derecha hacia el pasadizo de la cocina, se encontró á la puerta de ella á la galopina (que estaba recién entrada, como de quince á veinte años) tirada boca abajo, con la cabeza igualmente destrozada, en grado que los sesos se hallaban por el suelo y los cabellos esparcidos, tan bien cortados que parecía haber sido con tijeras.

En la cocina estaba la cocinera boca arriba, con la cara y cabeza destrozada. Entrando para las piezas principales, se halló en la anteasistencia á la lavandera, tirada en la mis-

ma forma, con dos heridas penetrantes en la espalda, otra en el brazo derecho, quebrado y dividido el hueso, y varias en la cabeza. En la asistencia se encontró á la ama de llaves en la misma disposición, en el estrado, y con la misma especie de heridas en la cabeza y brazos. En la siguiente pieza, que es la recámara, se halló descerrajado el ropero y un baúl de carey y concha grande. En las salas de recibir no se encontró novedad en el ajuar, que era de plata, ni en la labrada que andaba suelta. En el gabinete del difunto se encontraron descerrajados dos cofres, y en el suelo algunos géneros y calcetas nuevas. Una escribanía abierta con una gaveta menos que se encontró encima del mostrador del almacén. Reconocida la azotea y demás interiores de los altos, no se encontró más novedad que unas gotas de sangre en la escalera que subía á ella, que se supone ser de los sables ensangrentados con que subirían á registrarla, reacios de no haber sido vistos ó sentidos, y asegurarse más para su intento.

En este mismo acto procedieron de orden de su señoría los maestros profesores en cirugía D. José Vera y D. Manuel Revillas, á la inspección y reconocimiento práctico de los cadáveres con la mayor prolijidad y esmero.

Evacuada esta diligencia, mandó su señoría se pasasen los cadáveres de los criados á la real cárcel de corte, donde fueron conducidos en tablas y escaleras, por medio de los comisarios de su señoría, á lo que fué indecible el numeroso concurso que asistió quedando en la casa Dongo y D. Nicolás Lanuza, los que á la noche pasaron á la iglesia del convento de Santo Domingo, donde al día

siguiente por la tarde se sepultaron, con asistencia de dos de sus agresores (según se dice).

Inmediatamente se proveyó auto cabeza de proceso, dictándose las providencias más severas y rigurosas órdenes, expidiéndose en el acto las cordilleras correspondientes, hasta para caminos extraviados, previniéndose en ellas las reglas y método con que debían manejarse los respectivos justicias del Departamento á que se dirigían para su puntual observancia; oficio al capitán de la Acordada para la solicitud y aprehensión de los que pudiesen descubrirse culpados: órdenes á los capitanes de la sala, para que previniesen en todas las garitas lo conducente, por si pasase ó hubiese pasado alguno ó algunos fugitivos con carga ó sin ella, los que aprendiesen y dieran cuenta, como de cualesquiera ocurrencia ó indicio ó presunción que se advirtiese, con otras varias al caso conducentes. A los hospitales, por si ocurriese algún herido. A los mesones, para tomar razón individualmente de los que estaban posando, quiénes, de dónde, con qué fin y destino se hallaban en esta ciudad, si la noche del suceso habían salido, ó quedádose fuera alguno de ellos. Al cuartel de dragones, por los soldados que hubiesen faltado la misma noche. A los plateros con la muestra semejante á la de las hebillas que faltaban al difunto, por si ocurriesen á venderlas ó tasarlas. Al Baratillo y Parián por lo que pudiese importar. A las concurrencias públicas y demás diversiones, por las luces que pudieran producir. A los alcaldes de barrio y sus comisarios, para que por su parte practicasen las más vivas y exactas dili-

gencias. A los demás justicias del distrito, con otras muchas que no tienen número ni ponderación.

No cesando el infatigable celo de su señoría, con cuantos arbitrios le dictó la prudencia, procedió, á consecuencia de lo determinado, á la pesquisa, examinando á los que dieron cuenta del suceso, á los vecinos, y cuantos se consideraron útiles á la calificación y descubrimiento de los homicidas.

En este acto se proveyó auto para entregar las llaves á D. Miguel Lanuza y D. Francisco Quintero, de esta vecindad y comercio, á quien se nombró de depositario con las debidas formalidades: se sacó el testamento, que se entregó á la parte de la ilustre cofradía de Nuestra Señora del Rosario, para que procediese á poner en ejecución las disposiciones del testador, como su albacea y heredera, y que corriesen los inventarios por cuerda separada, como asunto civil é incompatible á esta pesquisa.

En el siguiente domingo 25 se examinaron á cuantos amoladores fueron habidos, por las armas que hubiesen amolado. A los cirujanos que se encontraron, por los heridos que hubiesen curado. A los vecinos de por Santa Ana y calle de Santa Catarina Mártir, sobre un coche que se decía haber pasado la misma noche y hora del suceso, con precipitación, y no consiguiéndose otra cosa que un mar de confusiones; sin embargo, se continuaron haciendo muchísimas extraordinarias en ronda, registrando accesorias sospechosas, cateando casas, vigilando concurrencias, vinerías y demás parajes de esta clase, hasta que en este cúmulo de confusiones, en que el

público y su señoría se hallaban, dió Dios á luz, por un vehemente indicio, á uno de los agresores.

El lunes 26 del mismo ocurrió á su señoría cierta persona de distinción, denunciándole privadamente: Que el sábado anterior, yendo por el cementerio de Santa Clara, como á las tres y media de la tarde, se puso á hablar con un amigo, y que á corta distancia estaba igualmente parado en conversación D. Ramón Blasio, con una persona que no conoció, á quien le advirtió en la cinta del pelo una gota de sangre, que aún la conservaba fresca en aquel acto, y vacilando sobre esto, por si acaso pudiese ser alguno de los delinquentes, lo había consultado con personas de juicio y prudencia, con cuyo acuerdo lo participaba á su señoría.

En vista de esta noticia, que tuvo á las cinco y media de la tarde, mandó inmediatamente por el expresado D. Ramón, relojero de la calle de San Francisco, quien examinado sobre el particular, dijo: Que el sujeto con quien había conversado en el cementerio de Santa Clara el sábado anterior, era *D. Felipe María Aldama y Bustamante*, el que vivía en la Alcaicería; lo que oído por su señoría, dió inmediatamente orden para que lo fuesen á aprehender, y habiendo ido el capitán Elizalde, D. Ramón Blasio y los ministros de asistencia de su señoría, no encontrándolo en su casa, se mantuvieron ocultos en ella hasta como las ocho y media de la noche, que llegó con la ronda de la Acordada, diciendo era reo suyo, pues iba con él, sobre lo que se ofreció disputa y competencia entre ambos hasta el grado de haber pasado dicho capitán de la

Acordada á ver á su señoría, á cuyo tiempo llegó el señor juez originario, y lo mandó pasar á la real cárcel de corte, donde quedó á su disposición en una bartolina, y cuando volvió de ver á su señoría, dicho capitán se halló con él en la cárcel.

Algunos dicen que iba con Aldama para que entregara á Blanco por querrela de su tía, y otros que iba á catearles la casa por algunos indicios que tenía sobre este particular.

El martes 27, á las siete y media de la mañana, pasó su señoría á la real cárcel, donde habiendo puesto entre otros reos decentes, en una pieza reservada al citado Aldama, hizo entrar al denunciante para identificar la persona, quien al punto lo conoció y entresacó de todos.

«Recibídole juramento á Aldama y preguntándole sus generales, expresó ser natural de «San Juan Bautista Quesama, provincia de «Alava, en el señorío de Vizcaya, soltero, sin «ocupación en aquella actualidad, por estar siguiendo una incidencia en la causa criminal «que se le siguió en la Acordada, acumulándose un homicidio de que había salido idemne «dejándole su derecho á salvo, de que tenía «documento, y que cerca de diez años ha que «había venido al reino, de edad de treinta y «dos años, ser noble notorio hijodalgo, cuya «calidad justificaría, y para ello exhibía un «documento que se le devolvió con reserva de «su derecho para que lo presentase en tiempo oportuno. Preguntado dónde había andado el viernes anterior, con quiénes y en qué forma, dijo: Que como á las tres y media de la tarde fué á la plaza de Gallos donde se mantuvo hasta cerca de la oración, que

«regresado á su casa llegó á poco rato D. Joaquín Antonio Blanco, con quien fué á la casa de su tía á reconciliarlo con ella por cierta desavenencia; que no habiéndola encontrado, se restituyó á su posada, donde se quedó á dormir Blanco, hasta que á la mañana siguiente salió á buscar á su tía. Preguntado dónde y cuándo tuvo noticia del suceso de la casa de Dongo, dijo: Que estando el sábado como á las ocho de la mañana en la esquina del Refugio con D. Rafael Longo, llegó con la noticia un galleguito, y hablando con Longo, Aldama le dijo: hombre, dicen que han matado á Dongo y toda su familia, y que el comercio está alborotado; que asombrados del caso se separaron los tres, y Aldama se fué para la Acordada, á participarlo á su capitán. Preguntado con quién estuvo en la calle de Santa Clara aquella tarde, qué trataron, y adónde se dirigió después, respondió que con el relojero D. Ramón Blasio, con quien conversó sobre el suceso de que trata la causa; luego pasó á la calle del Aguila á la casa de Quintero, y no encontrándolo se pasó á los Gallos. Héchosele cargo sobre la mancha de sangre que tenía la cinta del pelo, que reconoció, dijo: Que como iba á los gallos donde los que mataban solían para sacarlos pasarlos por las cabezas de los concurrentes, no ponía duda en que le hubiese caído alguna gota. Preguntado de qué se mantenía con la decencia que se advertía, dijo: que de las libranzas que le mandaba de Querétaro su primo el marqués del Villar del Aguila, y otros sujetos que le prestaban; que desde el último Junio había recibido más de mil y seiscientos pesos por mano de D.

«Joaquín Antonio Yermo, á más de que de los gallos solía adquirir algunos reales.»

Para la justificación de si había dormido el viernes en su casa con Blanco, hizo su señoría comparecer á la criada cocinera de Aldama y á su hermana María Guadalupe Aguiar, quienes preguntadas si conocían á Blanco dijeron que con motivo de visitar á su amo lo conocían; el que había dormido el sábado y domingo de la semana anterior en su casa. Que su amo Aldama estaba pronto á sus horas, en especial de noche; que la del viernes no salió, y á pedimento de ellas había estado tocando en flauta hasta muy tarde que se durmieron. Que el sábado se recogió temprano y que el domingo en la noche se había ido á la comedia.

«En virtud de la cita hecha á Blanco se libró oficio al juez de la Acordada, para su remisión, al que habían aprehendido la misma noche que á Aldama en una vinatería, por la dicha queja de su tía, el que habiendo comparecido se le tomó su declaración inquisitiva, en la que expresó llamarse Joaquín Antonio Blanco, natural de la villa de Segura, provincia de Guipuzcoa, soltero, de edad de veintitrés años, sin oficio; y examinado acerca de dicha cita discordó en ésto, diciendo que había dormido la noche del viernes á casa de su tía; en cuyo acto se creó con Aldama y las criadas de su casa, y al cabo de varias disputas hubieron de convenir todos en que ambos habían dormido aquella noche en la casa de Aldama, diciendo Blanco que había discordado falsamente, consternado de que no se le atribuyese algún delito por la falta de su tía, la que no se

«encontraba en su casa; en cuya virtud se restituyó á la Acordada.»

El día siguiente 28, se proveyó auto para el embargo de la hacienda de Doña Rosa, y comparecencia de su administrador en esta ciudad, cuyo despacho se expidió por la estafeta del día.

«El día 29, en prosecución de la pesquisa y con noticia de ser D. Baltasar Dávila y Quintero, uno de los amigos de Aldama, lo hizo comparecer por medio del sargento mayor de la plaza, quien expresó llamarse como dicho es, natural de la isla del Hierro en las de Canarias, capitán de mar y subteniente de milicias provinciales de dicha isla: quien preguntado por el conocimiento de Aldama, y si el viernes había estado con él, respondió conocerle, y que en efecto, el citado día fué á visitar al declarante que estaba enfermo en cama, entre cuatro y cinco de la tarde, de suerte que no salió de ella en todo aquel día, ni en la noche. Preguntado de qué se mantenía, respondió: que á expensas de la caridad de D. Jacinto Santiesteban y D. Manuel Pineda, quienes le habían hecho varios suplementos, como constaría de su libro. Preguntado si conocía á D. Joaquín Dongo, ó tenía noticia del suceso y de sus agresores, dijo: Que ignoraba enteramente la pregunta, y que aunque se hablaba con mucha variedad de los agresores, el declarante no podía dar razón por no concurrir á las mesas de trucos, ni juegos públicos, donde solían tratarse asuntos de esta naturaleza, recogiendo-se como se recogía á su casa á las siete de la noche. Preguntado si el sábado por la mañana salió de su casa á comunicar á Alda-

«ma, ó éste fué á visitarlo, ó practicó alguna diligencia que le hubiese encomendado, dijo «que no hacía memoria, aunque una mañana que no tenía presente, lo encontró y le había dicho se llegase á la vinatería de la Alcaicería y dijera á su dueño que fuera á su casa de Aldama que quería hablarle.» En este estado habiéndose hecho comparecer á D. Ramón Garrido, administrador de la referida pulquería, se examinó sobre la cita y expresó «que el sábado 24 (día en que amaneció la desgracia) á las seis y media de la mañana, le llevó Quintero recado de Aldama, diciéndole le llevase una libranza que tenía en su poder para que le diese los cincuenta pesos en que la tenía empeñada, con una capa blanca con galón, que inmediatamente pasó y saliendo á recibirlo al medio de la sala, ya con los cincuenta pesos en la mano, se los dió, y lo despidió, observando estaba vistiéndose de limpio: preguntado dónde había vivido aquellos últimos días, y dónde al presente, respondió que en la calle de la «Aguila, en un cuarto interior, y para componerlo se había pasado á la accesoria de la misma casa, y habría como quince días que volvió al referido cuarto (constando de la casera que aquella misma noche había vuelto al dicho cuarto), diciendo tenía miedo no lo mataran en la accesoria por robarlo.»

En vista de tan claras y manifiestas contradicciones, le tomó su señoría la espada, y lo mandó aprehender por medio de un piquete de soldados que tenía prevenidos, quienes habiéndolo atado le registraron las faldriqueras, y le encontraron veinte pesos en un pañuelo: con este hecho lo bajaron públicamen-

te como á las diez del día á la real cárcel de corte, y en seguida su señoría,

«Estando en dicha real cárcel, á efecto de «continuar la declaración de Aldama, sobre «los nuevos particulares que había ofrecido «una mera contingencia, lo hizo parecer ante sí, quien sin embargo de las exquisitas y «estudiosas preguntas que le hizo, para venir á dar al objeto del desempeño de la capa y libranza; contestó categóricamente Aldama con el mayor desenfado, concordando «en lo declarado por el cajero: diciendo, que «dos cincuenta pesos había pagado de más de «ochenta que había ganado en los gallos, como lo podrían declarar los encomenderos Vidlalba y Peredo, los que examinados aseguran haber ganado como diez y seis ó veinte «onzas: pero que al fin salió perdido, y aunque en la ganancia de este dinero hubo algunas variaciones, con un genio tan astuto «y vivo, al instante persuadía, y quería hacer ver lo contrario.

«En este estado trajeron la dicha capa blanca que estaba en su casa, y un sombrero negro salpicado de sangre, con una gota de cera en la orilla del casco; y puéstoselo de manifiesto, lo reconoció todo por suyo, y héchosele cargo de aquella sangre, dijo; que «como había ido á la procesión de desagravios á San Francisco en que había habido «azotados de sangre, lo habían salpicado, y «aun en la cara le habían caído dos gotas que «con la mano se limpió, sobre que se le hicieron fuertes cargos, y se mantuvo con su «dicho. Igualmente se le hizo otro acerca de «la gota de cera, por haberse alumbrado en «la facción de los homicidios y robo con vela

«de cera, dijo: que como había ido á alumbrar al Señor de la Misericordia el día de la «ejecución de Paredes en la Acordada, y como era natural ir con el sombrero en la mano y la vela ardiendo, le cayó la que se le «demostró, como otras muchas en la capa que «se había quitado el mismo día, con una cuchara con una brasa, por no tener plancha. «Reconvenido por su señoría por una mancha de sangre que le advirtió, como medio «peso, en el terciopelo de la vuelta de la capa que tenía puesta, dijo que era de las narices, como lo acreditaba con el pañuelo que «tenía en la bolsa, que igualmente estaba ensangrentado; y á mayor abundamiento, para mejor prueba, fuesen á ver debajo del petate de la bartolina donde estaba su colchón, «la porción que había vertido de las narices «el día anterior.»

En este estado se suspendió la diligencia.

Inmediatamente el señor juez, en vista de las contradicciones de Quintero, de las mutaciones que le advirtió en el semblante y la ambigüedad con que declaraba y se retractaba. En seguida mandó se reconociera la accesoría en que había vivido y el cuarto que en la actualidad tenía interior.

Pasado inmediatamente su señoría y el escribano actuario, acompañados del capitán Elizalde y los comisarios extraordinarios de su asistencia; se reconoció la puerta de la accesoría que estaba manchada de sangre, asegurando los reos no haber habido motivo para que la hubiese, pues ninguno salió herido ni llevaron cosa que la manchara, y abierta ésta, se encontró descombrada sin trasto alguno, y levantándose á mano derecha al pie